INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA BAJOSPAL S.A. DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013

De conformidad con la designación de Comisario efectuada por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de esta compañía, de fecha 30 de Septiembre del 2012, y conforme a las disposiciones legales para el ejercicio de la función de Comisario, cumplo en presentar a ustedes el informe anual correspondiente, al ejercicio comprendido desde el 1 de enero al 31 de diciembre del 2013.

Se ha efectuado una evaluación general de la gestión administrativa llevada a cabo por la Junta Directiva de la compañía la cual se ha determinado que bajospal S.A. no ha iniciado sus funciones al 100% por que la mayoría de los accionistas no tienen sus vehículos regularizados de acuerdo a las disposiciones legales de la Agencia Nacional de Transito, además se ha solicitado a los directivos el inicio de movimientos económicos por cobro de cuotas administrativas y otros para lo cual Bajospal S. A. procederá a aperturar una cuenta corriente en el sistema financiero y también la obtención del numero patronal.

Del examen de los resultados económicos habidos en el ejercicio y de la situación financiera que presenta la compañía al 31 de diciembre del 2013, debo señalar que se ajustan a la situación real de la compañía por falta de inicio de sus actividades.

Por las razones antes expuestas considero que dichos estados financieros, presentados a la Asamblea por la Junta Directiva, reflejan un resultado real en las operaciones económicos-financieros del periodo.

En base a todo lo ante expuesto me permito recomendar a los señores accionistas lo siguiente:

- Que se aprueben los estados financieros del periodo presentados por la Junta Directiva a la asamblea encargada de discutirlos
- Que se apruebe la Gestión Administrativa

Atentamente,

Ing. Veronica Pin Anchundia

C.I. 1308780244

COMISARIO